



Resolución Jefatural

Surquillo, 13 de enero de 2023.

Nº 008-2023/IGN/GG/RRHH

VISTO:

La Hoja de Trámite N° 00033 - IGN/GG/ORRHH, de fecha 12 de enero de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 27292 "Ley del Instituto Geográfico Nacional", y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005 – DE/SG y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM actualizada por los Decretos Supremos N° 048-2010-PCM, N° 058-2011-PCM y N° 097-2021-PCM, que aprueba la Calificación de Organismos Públicos, el Instituto Geográfico Nacional es un organismo público ejecutor del Sector Defensa con personería jurídica de derecho público interno. Goza de autonomía técnica, administrativa y económica y constituye un pliego presupuestal del Sector Defensa;

Que, de conformidad al Artículo 21° de la Ley N° 27292, el personal del Instituto Geográfico Nacional está conformado por personal militar y civil que presta servicios en el Ejército del Perú, el mismo que es asignado a la entidad por resolución de la autoridad competente;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 006-2022/IGN/ORRHH, del 05 de enero de 2022, se ratificó al **CAS Alejandro Alfredo COLCHADO LASTRES**, como **Jefe de la Oficina de Contabilidad**;

Que, mediante el documento del visto, el **Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**, **Nicanor Efrain HUAMAN SOTO**, solicita se emita la presente Resolución con el fin de ratificar al **CAS Alejandro Alfredo COLCHADO LASTRES**, como **Jefe de la Oficina de Contabilidad del Instituto Geográfico Nacional (IGN)**;

Que, de conformidad a la Ley N° 27292 “Ley del Instituto Geográfico Nacional”, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005 – DE/SG, el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM actualizada por los Decretos Supremos N° 048-2010-PCM, N° 058-2011-PCM y N° 097-2021-PCM; y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema N° 173-2021-DE, de fecha 29 de diciembre de 2022, y;

Estando a lo dispuesto por el MY EP Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR al CAS Alejandro Alfredo COLCHADO LASTRES como Jefe de la Oficina de Contabilidad del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Artículo 2°.- Encomendar a la Oficina de Recursos Humanos la distribución del presente resolutivo a los interesados, así como a la Oficina Orgánica correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Documento firmado
digitalmente.

O – 214108965– O+
CARLOS ENRIQUE BOJORQUEZ QUIÑONES
General de Brigada
Jefe del Instituto Geográfico Nacional